



INVITACION A COTIZAR No 191 DE 2015

ANEXO TÉCNICO No.3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLÓGICA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION, SUMINISTRO, INSTALACION, CAPACITACION PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

1. GENERALIDADES

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C, dentro de los requerimientos Institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRATUAL

El proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo No 4, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la entidad.

3. METODOLOGIA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACION

EVALUACIÓN TÉCNICA

No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita de acuerdo con los siguientes criterios

- Requerimientos Técnicos
- Capacitación y mantenimiento
- Normas y certificados

Dichos criterios son descritos para cada equipo, en el anexo No. 3 establecidos en los términos de condiciones.

Las condiciones habilitantes NO otorgan puntaje, pero su incumplimiento genera la No habilitación del proponente, En caso de haber una observación técnica, esta puede ser subsanada, según los términos de esta convocatoria

No es un criterio de habilitación pero se recomienda ofertar equipos cuya casa matriz cuente con certificación en ISO 14001. Se aclara que no se compraran equipos que presenten alertas sanitarias ante el INVIMA.

ANEXO No. 4

ITEM No. 1 UNO (1) LAVADOR DE PATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIALIDAD(ES):	Médicas y Quirúrgicas		
SERVICIOS:	GAICA		
NOMBRE GENÉRICO:	Lavador de patos		
DEFINICIÓN :	Equipo automático utilizado para la limpieza y desinfección de artículos usados en el contexto sanitario, hospitalario empleando como método de desinfección la acción combinada de la temperatura y el tiempo sobre los materiales.		NÚMERO DE FOLIO
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. GENERALES	1.1 Equipo construido completamente en acero inoxidable tipo AISI 304, con zócalo de 10cm para montaje sobre piso	
		1.2 Procesos realizados limpieza precisa automática: vaciado, lavado y desinfección térmica a vapor	
		1.3 Con capacidad para lavar y desinfectar, por cada ciclo: un pato y un piscingo, ó tres piscingos	
		1.4 Carga de los utensilios de forma horizontal para evitar salpicaduras por el prevaciado de estos	
		1.5 Monitoreo constante de la temperatura y nivel de agua.	
		1.6 Nivel de ruido no superior a los 50 dB	
		1.7 Dimensiones (ancho x fondo x alto) no superiores a 50 x 50 x 180 cm	
		1.8 Requerimientos de suministro de agua fría y caliente	
	2. CÁMARA DE LAVADO	2.1 Construida en una sola pieza con sistema de autolimpieza de la cámara de lavado.	
		2.2 Control del sifón, el programa se detiene en caso de bloqueo del desagüe	
		2.3 Disposición óptima de 8 inyectores de agua giratorios y 4 inyectores de agua con chorros en abanico	
		2.4 Inyector de agua principal giratorio fijado en la pared de la cámara que no entre al área de vaciado para evitar bloqueo	
		2.5 Tubería de vapor adicional para distribución óptima de la temperatura en la cámara de lavado	
		2.6 Sistema de ventilación del vapor al drenaje durante el proceso, no al ambiente	
		2.7 Abertura para medición externa de temperatura en la cámara.	
		2.8 Lavado por alta presión de agua sin uso de detergente ni desinfectante adicional	
	3. SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO	3.1 Control de temperatura durante la fase de desinfección a través de dos (2) sensores de temperatura en la parte inferior de la cámara.	
		3.2 Con conexión RS 232	
		3.3 Control de las secuencias del programa, ajuste manual de los datos del dispositivo y de los programas (al menos 60 programas en memoria)	
		3.4 Posibilidad de revisar curvas de temperatura, inyección del químico, niveles de agua etc.	
		3.5 Modo de ahorro de energía y modo de espera	
		3.6 Pantalla con visualizador de texto e indicador del desarrollo del programa	
	4. PROGRAMAS	4.1 Programa corto para piscingos	
		4.2 Programa normal para patos	
		4.3 Programa intensivo para patos de alta suciedad	
		5.1 Abertura frontal, abatible y sellada herméticamente	
		5.2 Puerta formada como depósito recolector	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	19-02-2014	
	Página 1 de 1				
	5. PUERTA	5.3 Sistema de seguridad que no permita abrir la puerta durante los procesos; en caso de fallo no se permita abrir la puerta hasta que termine el ciclo completo de lavado y desinfección			
		5.4 Bloqueo de la puerta a través de impulso automático			
		5.5 Puertas de inspección cerrable con dos llaves diferentes (ISO 61010-1).			
	6. DESINFECCIÓN	6.1 Sistema de desinfección térmica descentralizada, sin uso de desinfectante químico			
		6.2 Generador de vapor construido en acero inoxidable AISI 316			
		6.3 Visualización en la pantalla del valor A0 tanto el real como el teórico durante la fase de desinfección			
	7. ALARMAS	7.1 Alarmas del sistema: en caso de fallo debe haber indicación acústico y visual (luz) que incluya texto en la pantalla del equipo	7.1.1 Alarma para puerta abierta		
			7.1.2 Alarma de falla de suministro de agua		
			7.1.3 Alarma de reemplazo desincrustante / abrillantador		
			7.1.4 Alarma de temperatura de desinfección no alcanzada		
			7.1.5 Alarma de falla de suministro eléctrico		
			7.1.6 Alarma para desagüe atascado		
			7.1.7 Aviso automático sobre necesidad de mantenimiento		
	8. TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	8.1 Sistema automático de bombas conectadas a un estanque de almacenamiento de agua separado de la red de agua del hospital			
		8.2 Bomba con capacidad mínima de 0,80 kW			
8.3 Estanque de almacenamiento de agua como sistema de aislamiento de la red de agua según la norma DIN EN 1717 (salida libre de agua) con cámara de aire, tipo AA, para evitar riesgo de contaminación por reflujo del agua desde el equipo a la red del hospital.					
8.4 Regulación continua del nivel de agua					
9. ALIMENTACIÓN:	9.1 Requerimientos eléctricos: 120 V AC				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.				
	2. Garantizar la calibración del equipo en sitio.				
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.				
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.				
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.				
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.				
	7. Garantizar entrega de documentación del equipos: manuales de servicio y usuario, protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.				
	9. Especificar vida útil del equipo				
	10. Garantizar la entrega de insumos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo, durante los tres (3) meses de operación.				
	NORMAS Y CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".			
2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.					
3. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.					
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.					

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	19-02-2014
		Página 1 de 1	

ANEXO No.4

ITEM No.2 DOS (2) GRUA PARA PACIENTES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SERVICIOS:	UCIS-HOSPITALIZACIÓN	
NOMBRE GENÉRICO:	GRÚA PARA TRASLADO DE PACIENTE	
DEFINICIÓN :	Equipo diseñado para permitir la movilización y manejo de pacientes con motricidad limitada mediante una estructura resistente y controles electroneumáticos, optimizando la seguridad en los procedimientos a realizar en el paciente procurando la salud laboral del personal asistencial	NÚMERO DE FOLIO
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1. Capacidad de carga mínimo de 240 Kg	
	1.2. Estructura mecánicamente resistente y de fácil limpieza	
	1.3. Estructura con acabados resistentes a la corrosión	
	1.4. Estructura plegable para cuando se requiera guardar	
	1.5. Estructura con ruedas y sistema de freno	
	1.6. Funcionamiento con batería cargada de mínimo 50 elevaciones	
	1.7. Sistema de paro de emergencia	
	1.8. Alarma visual y audible de estado de la batería	
	1.9. Báscula	1.9.1. Display digital
		1.9.2. Resolución de al menos 0,1 Kg o 0,1 Lb
		1.9.3. Calibración automática a -0-
	1.10. Botonera alámbrica de material resistente y fácil limpieza	
	1.11. Posibilidad del descenso manual en caso de fallo	
2. ALIMENTACIÓN:	2.1 Eléctrica: 115 VAC / 50-60Hz	
3. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	3.1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (03) mantenimientos preventivos.	
	3.2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	3.4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	
	3.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	3.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01)	
	3.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	
	3.8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	3.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	3.10. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	
4. NORMAS - CERTIFICADOS:	4.1 Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	
	4.2 Presentar certificación ISO 9001-2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	
	4.3 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la	
	4.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	
	4.5 Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	19-02-2014
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4

ITEM No. 3 Tres (3) REFRIGERADOR PARA LABORATORIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
SERVICIOS:	Laboratorio Clínico, investigaciones	
NOMBRE GENÉRICO:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	
DEFINICIÓN :	Refrigerador de laboratorio de propósito general.	NUMERO DE FOLIO
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1 Capacidad de 659 L. (Aproximadamente)	
	1.2 Sistema de descongelación automática	
	1.3 Enfriamiento de aire recirculante forzado	
	1.4 Cuatro ruedas de 2 pulgadas, dos de ellas con freno	
	1.5 Temperatura	1.5.1 Rango: 1°C a 8°C 1.5.2 Promedio de estabilidad: 4.1 °C 1.5.3 Promedio de uniformidad: 1.1 °C 1.5.4 Termómetro gráfico
	1.6 Alarmas	REFRIGERADOR 1.6.2 Indicador de batería baja 1.6.3 En caso de fallo de suministro eléctrico 1.6.4 De aviso de servicio para mantenimiento preventivo 1.6.5 Para temperaturas mayores o inferiores a las programadas de tres posiciones accionado con llave 1.6.6 En caso de falla de sensor 1.6.7 Visual para apertura de puerta
	1.7 Puerta	1.7.1 Puerta de cabina con cierre 1.7.2 De resorte con cierre automático y función de apertura mantenida a 90° 1.7.3 Con bloqueo automático
	1.8. Parámetros Visuales	1.8.1 Termómetro gráfico 1.8.2 Buscador de panel táctil 1.8.3 Teclado táctil 1.8.4 Visor digital
	1.9 Controlado por microprocesador	
	1.10 Puertas en cristal multipaneladas	
	1.11 Con interruptor de encendido/apagado con llave	
	1.12 Sistema de pruebas de alarmas	
	1.13 Interruptor de luz interior	
	1.14 Caudal de aire direccional que mantenga temperatura uniforme en todos los estantes	
	1.15 Estantes ajustables	
2. ACCESORIOS	2.1 Una (1) batería de reserva	
3. ALIMENTACIÓN:	3.1 Eléctrica 110-120 VAC/50-60Hz	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más	
	2 Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo	
	3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado	
	4 Realizar por cada año de garantía mínimo seis (6) mantenimientos preventivos	
	5 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas	
	6 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	
	7 Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario en español	
	8 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios	
	9 Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español.	
	10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe emitido por ente externo al proveedor.	
	11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1 Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3 Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-03
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	02
	FORMATO ÚNICO DE COTIZACIÓN DE ELEMENTOS		VIGENCIA:	31-10-2014
			Página 1 de 1	

FECHA:	DD	MM	AA	CÓDIGO I.N.C.:	CÓDIGO UNSPSC
GRUPO No:	ITEM No:				

ANEXO No.5

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO											
NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE EMPAQUE Y/O PRESENTACIÓN	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% DCTO. COMERCIAL	VR. UNITARIO CON DCTO. COMERCIAL	SUBTOTAL	IVA	VR. TOTAL
PROCEDENCIA DEL PRODUCTO:		NACIONAL		IMPORTADO				PAIS DE ORIGEN		ENTREGA MUESTRA	
										SI	NO

OBSERVACIONES:

CONDICIONES COMERCIALES							
TIEMPO DE ENTREGA	VALIDEZ DE LA OFERTA	DESCUENTO POR PRONTO PAGO			GARANTÍA	REGISTRO SANITARIO*	
		A 30 DÍAS	OTRO PLAZO: () DÍAS			NUMERO	VENCE
		PORCENTAJE	PORCENTAJE				

INFORMACIÓN DEL COTIZANTE					
OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT. / C.C	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
				FAX	NOMBRE DEL CONTACTO
					FIRMA Y SELLO

